



RESOLUCIÓ DEL PRESIDENT DE L'INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL (IVACE) PER LA QUAL S'ADJUDIQUEN LES AJUDES DE LA CONVOCATÒRIA D'INFRAESTRUCTURES DE RECÀRREGA PER A VEHICLES ELÈCTRICS, AMB CÀRREC AL PRESSUPOST DE L'EXERCICI 2021.

---

Vista la Resolució de 16 de febrer de 2021, del president de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE), per la qual es convoquen ajudes per a la instal·lació d'infraestructures de recàrrega per a vehicles elèctrics, amb càrrec al pressupost de l'exercici 2021 (DOGV núm.: 9024, de 19 de febrer de 2021).

Vista l'Acta de la Comissió encarregada d'elevat proposta de concessió d'ajudes de la convocatòria per a la instal·lació d'infraestructures de recàrrega per a vehicles elèctrics, amb càrrec al pressupost de l'exercici 2021, celebrada el dia 27 de juliol de 2021 les dades de la qual figuren a continuació:

- Convocatòria: Resolució de 16 de febrer de 2021, del president de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE), per la qual es convoquen ajudes per a la instal·lació d'infraestructures de recàrrega per a vehicles elèctrics, amb càrrec al pressupost de l'exercici 2021 (DOGV núm.: 9024, de 19 de febrer de 2021).
- Pressupost del programa: 850.000 euros (Línia S6849000 Estalvi i eficiència energètica).

Conforme amb la proposta de la comissió i fent ús de les atribucions que em confereix l'article 9 de la Resolució de 16 de febrer de 2021, del president de l'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (IVACE), per la qual es convoquen ajudes per a la instal·lació d'infraestructures de recàrrega per a vehicles elèctrics, amb càrrec al pressupost de l'exercici 2021,

RESOLC:

1. Adjudicar les ajudes de la convocatòria en matèria d'instal·lació d'infraestructures de recàrrega per a vehicles elèctrics, amb càrrec al pressupost de l'exercici 2021, als sol·licitants i en els termes recollits en l'annex I. L'adjudicació implica la concessió de subvencions per import total de 847.420 euros.
2. Denegar les ajudes de la convocatòria en matèria d'instal·lació d'infraestructures de recàrrega per a vehicles elèctrics, amb càrrec al pressupost de l'exercici 2021, als sol·licitants relacionats en l'annex II, pels motius allí indicats.

Els beneficiaris estaran obligats al compliment de la normativa i les bases establides en la convocatòria, si bé mitjançant notificació s'especificaran individualment les condicions particulars i especials que afecten cada beneficiari.

Les ajudes descrites quedaran subjectes a les obligacions pròpies del règim de mínims previstes en el Reglament (UE) núm. 1407/2013 de la Comissió, de 18 de desembre de 2013 relatiu a l'aplicació dels articles 107 i 108 del Tractat de Funcionament de la Unió Europea a les ajudes de mínims, d'ara en avant Reglament (UE) núm. 1407/2013, de 18 de desembre de 2013; no obstant això, en el cas que les beneficiàries siguin entitats públiques o entitats sense ànim



GENERALITAT  
VALENCIANA

**IVACE**  
INSTITUT VALENCIÀ DE  
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

de lucre i es donen suport a activitats no econòmiques d'aquestes que no suposen un avantatge econòmic per a una empresa, aquestes ajudes queden excloses del principi d'incompatibilitat amb el mercat comú formulat en l'article 107 del Tractat de Funcionament de la Unió Europea.

La present resolució és definitiva en via administrativa i contra ella podrà interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes comptat des de l'endemà al de la recepció de la seua notificació, o recurs contenciós administratiu en el termini de dos mesos davant el Jutjat contenciós administratiu competent d'acord amb els criteris establits en l'article 14 de la Llei 29/98, de 13 de juliol, Reguladora de la Jurisdicció contenciosa administrativa.



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE) POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DE INFRAESTRUCTURAS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021.

---

Vista la Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021 (DOGV núm.: 9024, de 19 de febrero de 2021).

Vista el Acta de la Comisión encargada de elevar propuesta de concesión de ayudas de la convocatoria para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021, celebrada el día 27 de julio de 2021 cuyos datos figuran a continuación:

- Convocatoria: Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021 (DOGV núm.: 9024, de 19 de febrero de 2021).
- Presupuesto del programa: 850.000 euros (Línea S6849000 Ahorro y eficiencia energética).

Conforme con la propuesta de la comisión y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9 de la Resolución de 16 de febrero de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021,

RESUELVO:

1. Adjudicar las ayudas de la convocatoria en materia de instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021, a los solicitantes y en los términos recogidos en el anexo I. La adjudicación implica la concesión de subvenciones por importe total de 847.420 euros.
2. Denegar las ayudas de la convocatoria en materia de instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos, con cargo al presupuesto del ejercicio 2021, a los solicitantes relacionados en el anexo II, por los motivos allí indicados.

Los beneficiarios estarán obligados al cumplimiento de la normativa y las bases establecidas en la convocatoria, si bien mediante notificación se especificarán individualmente las condiciones particulares y especiales que afecten a cada beneficiario.

Las ayudas descritas quedarán sujetas a las obligaciones propias del régimen de minimis previstas en el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, en adelante Reglamento (UE) nº 1407/2013, de 18 de



GENERALITAT  
VALENCIANA



diciembre de 2013; no obstante, en el caso de que las beneficiarias sean entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro y se apoyen actividades no económicas de éstas que no supongan una ventaja económica para una empresa, dichas ayudas quedan excluidas del principio de incompatibilidad con el mercado común formulado en el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

València,

Presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)



GENERALITAT  
VALENCIANA

**iVACE**  
INSTITUT VALENCIÀ DE  
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

# ANNEX I ANEXO I

## Gestión de Subvenciones IVACE

### Anexo para la resolución de Ayudas Concedidas

**Actuación :** E4T29B INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

#### AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL TRANSPORTE (T29)

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
E4T29B/2021/6	P0300200C	AYUNTAMIENTO DE AGOST	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de AGOST	Agost	29.487,00	23.589,60	80,00
E4T29B/2021/10	P4614200F	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR	ESTACIÓN DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN VÍA PÚBLICA	Guardamar De La Safor	12.278,00	9.822,40	80,00
E4T29B/2021/17	P4601500D	AJUNTAMENT D'ALCASSER	instalación de un punto de recarga eléctrica	Alcàsser	14.740,00	11.792,00	80,00
E4T29B/2021/19	P1203200I	AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICO EN BURRIANA	Burriana	15.000,00	12.000,00	80,00
E4T29B/2021/21	P4605200G	AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES	SMART MOBILITY BENAVIDES RECARGA RÁPIDA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	Benavites	26.950,00	21.560,00	80,00
E4T29B/2021/22	P1214300D	AYUNTAMIENTO DE ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA SEMIRÁPIDA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	Alquerías Del Niño Perdido	8.328,00	6.662,40	80,00
E4T29B/2021/24	P4600400H	AYUNTAMIENTO DE AGULLENT	INSTALACION DOS PUNTOS DE RECARGA VEHICULOS ELECTRICOS, TIPO 2, USO PUBLICO	Agullent	7.755,00	6.204,00	80,00
E4T29B/2021/27	P1207700D	AYUNTAMIENTO DE MONCOFA	T29B INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHICULOS ELÉCTRICOS	Moncofa	13.266,00	10.612,80	80,00
E4T29B/2021/34	P0305500A	AYUNTAMIENTO DE CATRAL	PUNTOS DE RECARGA MÓVIL PARA VEHÍCULOS	Catral	18.098,00	14.478,40	80,00
E4T29B/2021/37	P4614500I	AYUNTAMIENTO DE XERACO	PROYECTO SMART MOBILITY XERACO RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	Xeraco	26.192,00	20.953,60	80,00
E4T29B/2021/39	P0300900H	AYUNTAMIENTO DE ALCOY	PUNTO DE RECARGA RÁPIDO EN APARCAMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL EL COLLAO	Alcoy	39.973,00	31.978,40	80,00
E4T29B/2021/56	P0304100A	AYUNTAMIENTO DE BENISSA	INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICO	Benissa	9.402,00	7.521,60	80,00
E4T29B/2021/63	P4605100I	AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL	ESTACIÓN DE RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN C/ SERRA (POL.IND. LA PILA), 10	Benaguasil	14.191,00	11.352,80	80,00
E4T29B/2021/73	P0306300E	AYUNTAMIENTO DE DENIA	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de DENIA	Dénia	37.611,00	30.088,80	80,00

## Gestión de Subvenciones IVACE

### Anexo para la resolución de Ayudas Concedidas

**Actuación :** E4T29B INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

#### AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL TRANSPORTE (T29)

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
E4T29B/2021/79	P0303100B	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de BENIDORM	Benidorm	34.431,00	27.544,80	80,00
E4T29B/2021/90	P4608400J	AYUNTAMIENTO DE CANET D EN BERENGUER	Ampliación de las instalaciones públicas de recarga para vehículos eléctricos en Canet d'en Berenguer	Canet D'En Berenguer	18.132,00	14.505,60	80,00
E4T29B/2021/94	P4621400C	AJUNTAMENT DE REAL	ESTACIÓN DE RECARGA ELECTRICA EN LA CALLE LA PAU DE REAL (VALENCIA)	Real	30.868,00	24.694,40	80,00
E4T29B/2021/97	P4621600H	AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA	INSTALACION DE 4 PUNT DE RECARREGA PER A VEHICLES ELECTRICS	Riba-Roja De Túria	85.000,00	68.000,00	80,00
E4T29B/2021/102	P0306500J	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de ELCHE	Elche	37.611,00	30.088,80	80,00
E4T29B/2021/103	P4623700D	AJUNTAMENT DE SUECA	INSTALACIÓN DE DOS PUNTOS DE RECARGA SEMIRÁPIDA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LA CIUDAD DE SUECA	Sueca	17.191,00	13.752,80	80,00
E4T29B/2021/106	P0309400J	AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA	INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHICULOS ELÉCTRICOS EN LA NUCÍA 2021	Nucia, La	34.365,00	27.492,00	80,00
E4T29B/2021/107	P4601100C	AJUNTAMENT D'ALBERIC	INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA RAPIDA PARA VEHÍCULOS ELECTRICOS	Alberic	45.000,00	36.000,00	80,00
E4T29B/2021/108	P4620700G	AYUNTAMIENTO DE PUÇOL	INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	Puçol	19.772,00	15.817,60	80,00
E4T29B/2021/115	P4620900C	AJUNTAMENT DE RAFELBUNYOL	Instalación puesto de recarga público para vehículos eléctricos	Rafelbunyol	10.041,00	8.032,80	80,00
E4T29B/2021/119	P4616800A	AJUNTAMENT DE MELIANA	INFRAESTRUCTURA DE RECÀRREGA PER A VEHICLES ELÈCTRICS	Meliana	26.950,00	21.560,00	80,00
E4T29B/2021/120	P4622500I	AYUNTAMIENTO DE SEDAVÍ	Instalación de estación de recarga de vehículos eléctricos de 44 kW en la calle Fernando Baixauli Chornet s/n de Sedaví	Sedaví	13.640,00	10.912,00	80,00
E4T29B/2021/124	P4613300E	AYUNTAMIENTO DE GANDIA	SUMINISTRE E INSTAL·LACIÓ DE DOS ESTACIONS DE RECÀRREGA AL PÀRKING SERPIS	Gandia	14.418,00	11.534,40	80,00
E4T29B/2021/127	P0308900J	AYUNTAMIENTO DE MONOVAR	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de MONOVAR	Monóvar	9.402,00	7.521,60	80,00

## Gestión de Subvenciones IVACE

### Anexo para la resolución de Ayudas Concedidas

**Actuación :** E4T29B INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

#### AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL TRANSPORTE (T29)

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
E4T29B/2021/128	P4608000H	AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT	2 PUNTOS DE RECARGA PARA AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT	Burjassot	30.000,00	24.000,00	80,00
E4T29B/2021/132	P0313300F	AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de TORREVIEJA	Torrevieja	38.591,00	30.872,80	80,00
E4T29B/2021/136	P0312200I	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG	INFRAESTRUCTURA DE RECARGA EN SAN VICENTE DEL RASPEIG 2021	San Vicente Del Raspeig	31.456,00	25.164,80	80,00
E4T29B/2021/137	P4603400E	AYUNTAMIENTO DE ALMOINES	PRVE EN ZONA DE APARCAMIENTO MUNICIPAL CARRER MOLÍ S/N	Almoines	12.002,00	9.601,60	80,00
E4T29B/2021/140	P4621500J	AYUNTAMIENTO DE REQUENA, MUY ILUSTRE	PROYECTO INSTALACIÓN ESTACIONES DE RECARGA SEMIRÁPIDA (TIPO 2)	Requena	25.000,00	20.000,00	80,00
E4T29B/2021/141	P0301900G	AYUNTAMIENTO DE ASPE	Estaciones de recarga eléctrica para Ayuntamiento de Aspe	Aspe	20.765,00	16.612,00	80,00
E4T29B/2021/142	P0309000H	ajuntament de mutxamel	ESTACIONES DE RECARGA PARA AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL	Mutxamel	20.611,00	16.488,80	80,00
E4T29B/2021/143	P4616600E	AYUNTAMIENTO DE MASSAMAGRELL	PROYECTO SMART MOBILITY MASSAMAGRELL RECARGA RÁPIDA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	Massamagrell	85.000,00	68.000,00	80,00
E4T29B/2021/145	P0309900I	AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA	Estaciones de recarga de vehículos eléctricos Ayuntamiento de Orihuela	Orihuela	28.951,00	23.160,80	80,00
E4T29B/2021/149	P0309300B	AYUNTAMIENTO DE NOVELDA	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de NOVELDA	Novelda	9.402,00	7.521,60	80,00
E4T29B/2021/150	P0301800I	AYUNTAMIENTO DE ALTEA	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de ALTEA	Altea	37.611,00	30.088,80	80,00
E4T29B/2021/154	P1213600H	AJUNTAMENT DE LA VILAVELLA	INSTALACIÓN DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	Villavieja	12.183,00	9.746,40	80,00
E4T29B/2021/158	P0314000A	AYUNTAMIENTO DE VILLENA	Estaciones de Recarga para Ayuntamiento de VILLENA	Villena	37.611,00	30.088,80	80,00

**TOTALES del 2021 :** 1.059.275,00 847.420,00



GENERALITAT  
VALENCIANA

**iVACE**  
INSTITUT VALENCIÀ DE  
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

## ANNEX II ANEXO II

**Actuación :** E4T29B INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Expediente	Nif	Nombre	Causa
E4T29B/2021/2	P0308100G	AJUNTAMENT DE XALO	170
E4T29B/2021/3	P4626000F	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	170
E4T29B/2021/4	P4615000I	AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA	170
E4T29B/2021/5	P1204300F	AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL	170
E4T29B/2021/7	P0300018I	E.A.T.I.M. La Xara	170
E4T29B/2021/8	P1207100G	AYUNTAMIENTO DE JERICA	170
E4T29B/2021/9	P4622000J	AYUNTAMIENTO ROTOVA	170
E4T29B/2021/11	P4619700J	AJUNTAMENT DE PILES	170
E4T29B/2021/12	P4600057F	LA BARRACA D'AIGÜES VIVES	170
E4T29B/2021/13	P1206500I	AYUNTAMIENTO DE GAIBIEL	170
E4T29B/2021/14	P1212400D	AYUNTAMIENTO DE VALL D'ALBA	170
E4T29B/2021/15	P4600200B	AYUNTAMIENTO DE ADOR	170
E4T29B/2021/16	P0304300G	M.I. AYUNTAMIENTO DE BIAR	170
E4T29B/2021/18	P0312300G	AYUNTAMIENTO DE SAX	170
E4T29B/2021/20	P0303400F	AYUNTAMIENTO DE BENIJOFAR	170
E4T29B/2021/23	P0306000A	Ayuntamiento de QUATRETONDETA	170
E4T29B/2021/25	P0300100E	AYUNTAMIENTO DE L'ATZÚBIA	170
E4T29B/2021/26	P0304400E	AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO	170
E4T29B/2021/28	P1206600G	AYUNTAMIENTO DE GÁTOVA	170
E4T29B/2021/29	P4619300I	AYUNTAMIENTO DE PEDRALBA	170
E4T29B/2021/30	P0307000J	AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA DEL SEGURA	170
E4T29B/2021/31	P1208300B	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	170
E4T29B/2021/32	P0308300C	AYUNTAMIENTO DE XIXONA	170
E4T29B/2021/33	P4626500E	AYUNTAMIENTO DE ZARRA	170
E4T29B/2021/36	P4625300A	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	170
E4T29B/2021/38	P0313000B	Ayuntamiento de TOLLOS	170
E4T29B/2021/40	P4604600I	AJUNTAMENT DE BARX	170
E4T29B/2021/41	P0311200J	Ayuntamiento de RELLEU	170
E4T29B/2021/42	P0313600I	AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA	170
E4T29B/2021/43	P0302900F	AYUNTAMIENTO DE BENIGEMBLA	170
E4T29B/2021/44	P1200400H	AYUNTAMIENTO DE ALCALA	170
E4T29B/2021/45	P0309800A	Ayuntamiento de ORXETA	170
E4T29B/2021/46	P0309100F	AJUNTAMENT DE MURLA	170
E4T29B/2021/47	P0309600E	AYUNTAMIENTO DE ONIL	170
E4T29B/2021/48	P0305200H	Ayuntamiento de CAÑADA	170
E4T29B/2021/49	P4624300B	AYUNTAMIENTO DE TITAGUAS	170
E4T29B/2021/51	P1203300G	AYUNTAMIENTO DE CABANES	170
E4T29B/2021/52	P0302500D	AYUNTAMIENTO DE BENFERRI	170
E4T29B/2021/53	P0310500D	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	170
E4T29B/2021/54	P4611400E	AYUNTAMIENTO DE CHULILLA	170
E4T29B/2021/55	P0303700I	Ayuntamiento de BENIMANTELL	170
E4T29B/2021/57	P0307700E	AYUNTAMIENTO DE HONDON DE LAS NIEVES	170
E4T29B/2021/58	P1205800D	AYUNTAMIENTO DE ESPADILLA	170
E4T29B/2021/59	P4618700A	AYUNTAMIENTO DE OTOS	170
E4T29B/2021/60	P4626300J	AYUNTAMIENTO DE YATOVA	170
E4T29B/2021/61	P4617400I	AYUNTAMIENTO DE MONTSERRAT	170
E4T29B/2021/62	P0312000C	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS	170
E4T29B/2021/64	P4616300B	AYUNTAMIENTO DE MARINES	170
E4T29B/2021/65	P0310700J	AYUNTAMIENTO DE POLOP	170
E4T29B/2021/66	P1205200G	AYUNTAMIENTO DE XERT	170
E4T29B/2021/67	P0309700C	AJUNTAMENT D'ORBA	170
E4T29B/2021/68	P0314100I	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS	170
E4T29B/2021/69	P0304600J	Ayuntamiento de BUSOT	170
E4T29B/2021/70	P4620500A	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA LLARGA	170

# Gestión de Subvenciones IVACE

## Anexo para la resolución de Ayudas Desestimadas

**Actuación :** E4T29B INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Expediente	Nif	Nombre	Causa
E4T29B/2021/71	P0305700G	Ayuntamiento de Confrides	170
E4T29B/2021/72	P0310200A	AYUNTAMIENTO DE PEGO	170
E4T29B/2021/75	P4606200F	AYUNTAMIENTO DE BENIGANIM	170
E4T29B/2021/76	P0302300I	M.I. AJUNTAMENT DE BENEIXAMA	170
E4T29B/2021/77	P0306900B	AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT	170
E4T29B/2021/78	P1207600F	AYUNTAMIENTO DE MATET	170
E4T29B/2021/80	P0309200D	AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY	170
E4T29B/2021/81	P4604100J	AYUNTAMIENTO DE ARAS DE LOS OLMOS	170
E4T29B/2021/82	P0307100H	AJUNTAMENT DE GATA DE GORGOS	170
E4T29B/2021/83	P4612800E	AYUNTAMIENTO DE FOIOS	170
E4T29B/2021/84	P0305800E	AYUNTAMIENTO DE COX	170
E4T29B/2021/85	P4611500B	AYUNTAMIENTO DE DAIMÚS	170
E4T29B/2021/86	P4617800J	AYUNTAMIENTO DE MONTROI	170
E4T29B/2021/87	P1209900H	AYUNTAMIENTO DE SANT JORDI	170
E4T29B/2021/88	P4618100D	AYUNTAMIENTO DE NAVARRES	170
E4T29B/2021/89	P1207500H	AYUNTAMIENTO DE LA MATA	170
E4T29B/2021/91	P4622300D	AJUNTAMENT DE SALEM	170
E4T29B/2021/92	P0313700G	AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE LAGUAR	170
E4T29B/2021/93	P4613200G	AJUNTAMENT DE GAVARDA	170
E4T29B/2021/95	P4623400A	AYUNTAMIENTO DE SINARCAS	170
E4T29B/2021/96	P4612600I	AYUNTAMIENTO DE FONTANARS DELS ALFORINS	170
E4T29B/2021/99	P4613000A	AYUNTAMIENTO DE LA FONT DE LA FIGUERA	170
E4T29B/2021/100	P1204500A	AYUNTAMIENTO DE CINCTORRES	170
E4T29B/2021/101	P0300700B	Ayuntamiento de ALCOCER DE PLANES	170
E4T29B/2021/104	P4601200A	AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE	170
E4T29B/2021/105	P1203100A	AJUNTAMENT DE BORRIOL	170
E4T29B/2021/109	P0311300H	AYUNTAMIENTO DE ROJALES	170
E4T29B/2021/110	P4610700I	AJUNTAMENT DE CULLERA	170
E4T29B/2021/111	P4600800I	AYUNTAMIENTO D'ALBALAT DE LA RIBERA	170
E4T29B/2021/112	P4624000H	AYUNTAMIENTO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA	170
E4T29B/2021/113	P4609200C	AYUNTAMIENTO DE CASTELLO DE RUGAT	170
E4T29B/2021/114	P0307200F	AJUNTAMENT DE GAIANES	99
			117
E4T29B/2021/116	P1204800E	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE ARENOOS	170
E4T29B/2021/117	P4621000A	AYUNTAMIENTO DE RAFELCOFER	170
E4T29B/2021/118	P0301200B	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGORFA	170
E4T29B/2021/121	P0304800F	AYUNTAMIENTO DE CALLOSA D'EN SARRIA	170
E4T29B/2021/122	P4615800B	AYUNTAMIENTO DE LLOMBAI	170
E4T29B/2021/123	P1214400B	AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE MORO	170
E4T29B/2021/126	P1208700C	AYUNTAMIENTO DE PALANQUES	170
E4T29B/2021/129	P0300300A	AJUNTAMENT DE LA VILA D'AGRES	170
E4T29B/2021/130	P1201200A	AYUNTAMIENTO DE ALTURA	170
E4T29B/2021/131	P4612500A	AJUNTAMENT DE FAVARA	170
E4T29B/2021/133	P4601800H	AYUNTAMIENTO DE ALCUBLAS	170
E4T29B/2021/134	P4619000E	AYUNTAMIENTO DE PALMERA	170
E4T29B/2021/135	P0306100I	AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA	170
E4T29B/2021/138	P1210600A	AYUNTAMIENTO DE SONEJA	170
E4T29B/2021/139	P4623600F	AYUNTAMIENTO DE SOT DE CHERA	170
E4T29B/2021/144	P1210500C	AYUNTAMIENTO DE SIERRA ENGARCERAN	170
E4T29B/2021/146	P4611300G	AYUNTAMIENTO DE CHIVA	99
			117
E4T29B/2021/147	P1213900B	AYUNTAMIENTO DE VISTABELLA DEL MAESTRAT	170
E4T29B/2021/148	P4614300D	AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELAS	170
E4T29B/2021/151	P1212900C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL CID	170
E4T29B/2021/153	P4620100J	AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE FARNALS	170

*Gestión de Subvenciones IVACE*  
*Anexo para la resolución de Ayudas Desestimadas*

**Actuación :** E4T29B INFRAESTRUCTURA DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Expediente	Nif	Nombre	Causa
E4T29B/2021/155	P4623300C	AYUNTAMIENTO DE SIMAT DE VALLDIGNA	170
E4T29B/2021/156	P4618000F	AYUNTAMIENTO DE NAQUERA	170
E4T29B/2021/160	P0304200I	AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL	170
E4T29B/2021/161	P4604200H	AYUNTAMIENTO D' AIELO DE MALFERIT	170
E4T29B/2021/163	P0311400F	Ayuntamiento de LA ROMANA	170

# Gestión de Subvenciones IVACE

## Anexo para la resolución de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99	Otras causas.
110	Solicitud presentada fuera de plazo
114	Documentación administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
115	Documentación administrativa presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
116	Documentación administrativa presentada fuera de plazo
117	Documentación técnica presentada incompleta y/o incorrecta
118	Documentación técnica presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
119	Documentación técnica presentada fuera de plazo
120	La solicitud de ayuda se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admiten solicitudes de ayuda presentadas ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
121	La documentación de subsanación se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admite la documentación de subsanación presentada ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
122	Documentación técnica y/o administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
123	Documentación técnica y/o administrativa presentada fuera de plazo
124	El solicitante incurre en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o en la demás normativa de aplicación relativa a la prohibición para recibir subvenciones.
126	La empresa o entidad solicitante no tiene su sede social o establecimiento de producción en la Comunitat Valenciana.
134	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley general de derechos de de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
135	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y/o de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
136	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental
137	El solicitante incurre en las características de empresa en crisis.
144	La empresa está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
145	El solicitante no dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas, y/o no se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes.
147	Las características del solicitante de la ayuda no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
150	Los costes del proyecto no se ajustan a las bases y criterios del programa
151	El objeto del proyecto no se considera acorde con las actividades subvencionables previstas en la convocatoria.
153	El apoyo al proyecto supondría superar el límite de acumulación de ayudas previsto en la normativa europea de competencia establecida en la convocatoria.
154	Los costes asociados al proyecto han recibido ayudas en el marco de otras convocatorias procedentes de otras administraciones , independientemente de que éstas procedan o no del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y/o del Fondo Social Europeo (FSE).
156	El proyecto no se realiza en la Comunitat Valenciana y/o lo resultados no permanecen o tienen impacto tangible en la Comunitat Valenciana
162	La ejecución del proyecto vulnera el principio de no discriminación por razón de sexo, raza, origen étnico, religión, convicciones, minusvalías, edad u orientación sexual o impide la accesibilidad de personas discapacitadas.
163	El proyecto no se ejecuta en el marco de un desarrollo sostenible y de fomento de la protección y mejora del medio ambiente
166	El proyecto objeto de ayuda ha sido subvencionado total o parcialmente en otras convocatorias.
167	Los equipos y/o instalación que forman parte del proyecto objeto de ayuda no cumplen con los requisitos técnicos especificados en la presente convocatoria
168	La fecha de fin de proyecto indicada en el impreso de solicitud es posterior a la fecha límite fijada para acreditar la realización del proyecto objeto de ayuda

**Gestión de Subvenciones IVACE**  
*Anexo para la resolución de Ayudas Desestimadas*

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
169	Las fechas de inicio y/o fin de proyecto indicadas en el impreso de solicitud son anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda
170	El proyecto ha obtenido una valoración inferior a la puntuación mínima que, en función del presupuesto disponible, la Comisión ha establecido como límite para atender las solicitudes de ayuda
180	Aplicando los criterios de valoración establecidos en la convocatoria de ayudas, el proyecto ha obtenido una puntuación inferior a 30 puntos, puntuación mínima establecida en la Convocatoria de Ayudas
200	La empresa o entidad no ha acreditado encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales de conformidad con lo previsto en la convocatoria de ayudas

**Gestión de Subvenciones IVACE**  
*Anexo para la resolución de Ayudas Desestimadas*

CÓDIGO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
99	E4T29B/2021/114	La estación de recarga de vehículos eléctricos no cumple con las características técnicas establecidas en el Anexo de la Convocatoria de ayudas (Resolución de 16 de febrero de 2021; DOGV 9024; 19.02.2021). Entre otros aspectos, la estación de recarga no posee 2 conectores Tipo 2 (menekes), carga simultánea y potencia superior a 20 kW.
99	E4T29B/2021/146	La estación de recarga de vehículos eléctricos propuesta en la memoria técnica no cumple con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2021(DOGV 9024; 19.02.2021).